



NOMBRE DEL ALUMNO:MIA ALEXANDRA ARRIOLA COLLAZO

NOMBRE DEL DOCENTE:DR.FELIX CHANG

MEDICINA HUMANA

TERCER SEMESTRE GRUPO A

UDS,BIOETICA Y NORMATIVIDAD

SECRETO PROFESIONAL

ENSAYO

El secreto profesional es un tema apasionante y siempre de actualidad, ya que el secreto profesional es una obligación ética del médico de no divulgar ni permitir que se conozca la información que directa e indirectamente obtenga durante el ejercicio profesional sobre la salud y vida del paciente y familia, esto con el fin de gestionar o inducir mayor confianza y sobretodo la relación médico paciente.

Durante el antecedente histórico se habla sobre lo esencial y lo importante que es para el médico sobre todo que es una obligación moral Hipócrates nos hablaba un poco en su importante juramento

Todo cuanto en el trato con los demás, tanto ejercicio de la profesión como fuera del mismo viere u oyere que no deba divulgarse, lo considerare absolutamente como un secreto

En 1948 recomienda especialmente que el médico debe respetar los secretos que sean confiados

Se habla de dos diferentes códigos en el que la asociación médica americana y la internacional de ética médica ambas hacen énfasis sobre la importancia de guardar el secreto de lo que se haya confiado o que el paciente sepa que se le dio una confidencialidad.

En el punto moral existen 3 clases de secretos

El secreto profesional, secreto prometido, el secreto confiado, un mismo secreto puede ser a la vez natural y prometido y sobretodo una pregunta muy importante que límites puede llegar a tener el secreto profesional? Bueno... la obligación de guardar el secreto es particularmente rigurosa pero si lo vemos de un punto de vista bioético no son absolutos, es decir cuando se hace imposible guardarlo ya que puede ser muy grave el juicio para la sociedad entera, para una tercera persona inocente o para el depositario del secreto, por ejemplo un paciente que tenga VIH y su secreto no quiera ser revelado pero en caso de tener pareja sexual activa, se debe de informar a la pareja sexual, para que tenga conocimiento de su integridad sexual, en si

la justificación del secreto profesional es brindar la confianza al paciente de que su secreto no sea revelado , la segunda justificación es sobre todo el daño moral del paciente si se llegase a revelar y sobre todo el derecho del paciente a la privacidad.

Ley del secreto ,esta ley prohíbe seriamente el averiguar de forma ilícita o de otros medios información personal del paciente o utilizar injustamente secretos ajenos en si las faltas contra el secreto profesional se basan en la averiguación indiscreta, la revelación directa e indirecta, la utilización injustificada del conocimiento adquirido, estas son algunas de las causas por la cual el médico y el paciente hayan perdido la complicitad y la confianza y sobretodo el trabajo en equipo otra falta seria el publicar periódicos y revistas no científicas o presentar en una radio información del paciente sin consentimiento alguno, bueno esto dice mucho sobre la conducta del médico al secreto profesional si bien como se viene recalando de manera constante la importancia de mantener el secreto del paciente ante las situaciones que se padezca el prestigio del médico se debe en gran parte a su discreción y seriedad, una actitud honesta y ante un problema o circunstancia ,esto al honor y tranquilidad a los pacientes y familiares, sobretodo mantener una discreción no se debería de hablar en lugares públicos o tomar el ascensor, no se debería hablar de los pacientes, al igual de importante es no criticar, no juzgar entre el público o colegas ,además, el secreto profesional médico está respaldado por normativas legales que protegen tanto al paciente como al profesional de la salud.

Sin embargo, existen excepciones en las que la revelación de información está permitida, como en situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública o cuando sea exigido por la ley.

A pesar de estas excepciones, el principio de confidencialidad sigue siendo un pilar central en la práctica médica.

En conclusión, el secreto profesional médico es un derecho y una responsabilidad que garantiza la integridad de la relación terapéutica y la protección de la dignidad humana, contribuyendo al bienestar general y a la confianza en el sistema de salud.as

BIBLIOGRAFIA:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-1999/bc991h.pdf>